



Colegio de Contadores Públicos Autorizados celebrará Conferencia dirigida a CPA y abogados

(San Juan, Puerto Rico) - El Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (CCPA) celebrará su XIII Conferencia dirigida a los CPA y abogados los días 30 y 31 de mayo de 2024 en el Hotel Royal Sonesta en Isla Verde, anunció la presidenta de la institución, la CPA Edmy A. Rivera Colón. Este evento contará con foros y actividades especiales dirigidos a fortalecer la práctica contable y fiscal en estos profesionales.

“Invitamos a todos los CPA y abogados a participar de este excelente espacio donde se discutirán a fondo temas de suma importancia en el campo para beneficio y éxito profesional de todos y así seguir contribuyendo al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico”, manifestó la CPA Rivera.

El jueves, 30 de mayo se ofrecerán los seminarios “Iniciativas de Auditoría y Fiscalización” y de “Aspectos Constitutivos y Contributivos de los Fideicomisos en Puerto Rico”. En el primero se discutirá la base legal y los procedimientos de auditorías que el IRS realiza en Puerto Rico; la determinación de fuentes de ingreso relacionada a ganancias de capital generadas por residentes de Puerto Rico; y las gestiones de fiscalización y auditoría por parte del gobierno de Puerto Rico; entre otros temas. En el segundo, se ofrecerá la perspectiva legal y el marco conceptual sobre la escritura de fideicomisos y los impuestos aplicables en Puerto Rico a las herencias, donaciones y fideicomisos. Además de conocer cómo tributan los ingresos de los fideicomisos en Puerto Rico y reconocer aquellos fideicomisos cuyo ingreso es tributable por los fideicomitentes o creadores del fideicomiso; entre otros aspectos relacionados.

Mientras, el viernes, 31 de mayo se brindarán los cursos “Aspectos Sobresalientes de Elegibilidad bajo el Código de Incentivos de PR y otros programas de incentivos bajo el DDEC” y “Ética Profesional con Énfasis en Materia Contributiva y nuevo Informe sobre la Propiedad Efectiva”. En el primero, personal del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), hablará sobre cuáles son los incentivos que están centralizados bajo la Ley 60-2019, conocido como el Código de Incentivos de Puerto Rico (CIPR), y la oficina que tiene la responsabilidad de otorgar los decretos. Por otro lado, en el segundo, se discutirá la ética profesional con énfasis en situaciones relacionadas con materia contributiva y el nuevo informe sobre la Propiedad Efectiva (“BOI”); y se analizarán las normas de éticas pertinentes a la práctica de la contabilidad y la abogacía.

Estos cursos fueron sometidos al Programa de Educación Jurídica Continua del Tribunal Supremo a tenor con lo dispuesto en el Reglamento del Programa para horas crédito generales. Los interesados en participar pueden registrarse a través del enlace: www.colegiocpa.com.

Para conocer más del trabajo y los servicios que ofrece la institución, pueden acceder a sus cuentas en las plataformas digitales en Facebook, X, LinkedIn e Instagram, bajo @colegiocpapr.

###